

La suscripción de este diario vale elamente cuatro reales mens. sin embargo de que tiene mas material, mas sustancia, mas amenidad que la Tribuna, el Mercurio i el Araucano. que se hacen pagar 20 reales al mes por publicar la defensa de los opresores del Pueblo. La suscripción se pagará adelantada.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

BIEN AVENTURADOS LOS QUE HAN HAMBRE I SED DE JUSTICIA, POR QUE ELLOS SERÁN HARTOS.

Los avisos de los suscriptores se publicarán gratis i los demas se insertarán por cinco reales por las cuatro primeras veces i en adelante por las subsiguientes. Se admite de valde todo remitido en contra de la tiranía. Las correspondencias de las Provincias tendrán franca de porte. Las de la Capital se remitiran a la oficina del diario.

Imprenta del Progreso plaza de la Independencia, número 32.

EL AMIGO DEL PUEBLO.

VIERNES 3 DE MAYO DE 1850.

LA REPÚBLICA

es en Chile solo un nombre.

Desde la revolucion de la independencia hemos acostumbrado llamar a nuestro territorio la República de Chile.

Pero tan distante está Chile de ser un pais republicano, como el cielo de la tierra, como el mal del bien.

La República establece la responsabilidad de todos ante la lei escrita, i sistema de este modo la igualdad de la razon.

La República no admite jerarquías ni clases privilegiadas i si algunos hombres por sus talentos i virtudes se elevan sobre la multitud, no fijan los títulos mejores en sus favores del poder, sino en los aplausos del pueblo.

La República llama al elemento popular como una circunstancia necesaria para todas las públicas deliberaciones i de aquí se sistema la absoluta libertad de asociacion.

En la República la representacion nacional es respetada i la mayoría de los elejidos del pueblo espresan en sus decisiones la altura a que se encuentra un gabinete en el aprecio popular i contribuye a sostenerlo o a derribarlo.

En la República la prensa popular es el todo: es el freno que pone la libertad en los avances del poder; es el centinela público dispuesto a gritar alarma cada vez que distingue la sombra de la tiranía; es el guardian i padre que vela por la salud del pueblo; es el monstruo de cien bocas i cien brazos ocupado constante i simultáneamente en remover, agitar, calmar o precipitar el entusiasmo de los pueblos.

En la República, el primer majistrado es el primer servidor, es el único esclavo entre los hombres libres; esclavo de los deberes que trae consigo el penoso encargo de procurar el bienestar de una inmensa multitud de hombres.

En la República no hai hombres constantemente sobre las armas, por si llega el caso de mantener en guerras el honor i el interes nacional; no hai ejércitos permanentes i a disposicion del poder; pero hai si

una sagrada obligacion en cada ciudadano que le impone el deber de ser soldado i de estar dispuesto a abandonar la vida cuando la República necesite de ella.

En la República, la eleccion del primer majistrado viene directamente del pueblo, sin que este conceda a ciudadanos que tal vez desconoce, el sagrado derecho de elejir al que debe mandar como jefe.

Ninguna de esas garantías, ninguna de esas libertades que forman la base del sistema republicano, vemos existentes en Chile, i sin embargo, llamamos República a esta estencion de tierra en donde la industria i la naturaleza misma mueren en medio de su robustez, por no hallar una mano que las impulse i las apoye para surgir.

Desde 1830 cada presidente elejido ha gobernado al pais por períodos de 10 años; i en tan largo espacio de tiempo no piensan ni un solo dia en los altos intereses del pueblo. Las puertas del palacio de nuestros presidentes, estan de continuo cerradas para las peticiones que se alzan de la masa popular.

Mientras que las clases pobres se esfuerzan por ser oidas; mientras se moralizan

FOLLETIN.

EL COLLAR DE LA REINA.

Por Alejandro Dumas.

CAPITULO VI.

LA CONSIGNA.

(Continuacion.)

—No os comprometeré en lo mas mínimo.
—¡Oh!
—Separáos a un lado; yo pulsaré a la puerta como un sordo, gritaré como un ciego, tendrán que abrirme, i vos pasaréis detras de mí.
—¡Heed la prueba.
El joven principe comenzó a llamar de nuevo a Lorenzo, luego a picar, i enseguida a meter tal ruido con el pomo de su espada, que el suizo le gritó furioso:
—¡Ah! Esas tenemos! Pues bien, voi a llamar a mi oficial.
—¡Voto a brios! llámalo, tanante! Hace un cuarto de hora que no pido otra cosa.
Al cabo de un instante se oyeron pasos del lado interior de la puerta. La reina i Andrea se colocaron detras del conde de Artois, prontas a aprovecharse del paso que segun todas las probabilidades iba a abrirseles

Oyóse al suizo explicar al oficial la causa de todo aquel alboroto.
—Mi teniente,—le dijo,—son unas señoras con un hombre que acaba de llanarme tanante. Quieren entrar a la fuerza.
—Y bien; ¿qué tiene de extraño que queramos entrar! puesto que somos de palacio?
—Es un deseo muy natural, caballero, pero está prohibido,—replicó el oficial.
—¡Prohibido! ¿i por quien, voto abrios?
—Por el rei.
—Perdonad: el rei no pueda querer que un oficial de palacio duerma fuera.
—Caballero, no me toca á mi escedriñar las intenciones del rei, sino hacer lo que el rei me ordena, i nada mas.
—Vamos, teniente, abrid un poco la puerta, para que no tengamos que hablar a través de ella.
—Caballero, os repito que mi consigna es tener la puerta cerrada. Así si sois un oficial, como decís, debeis saber los que es una consigna.
—Mi coronel, dispensadme; mi consigna es formal.
—La consigna no se ha llado para un principe. Vamos, caballero, un principe no puede dormir fuera, i yo soi principe.
—Mi principe, me causais la mayor desesperacion, pero tengo un orden del rei.
—¿Os ha ordenado el rei que echaseis de aquí a su hermano como a un mendigo o un ladrón? Yo soi el conde de Artois, caballero! ¿Por vida de brios! Mirad que os espondeis mucho en hacer que me hiele aquí a la puerta!
—Señor conde de Artois,—dijo el teniente,—

Dios sabe que derramaría hasta la última gota de mi sangre por Vuestra Alteza real; pero el rei me ha hecho el honor de decirme a mi mismo al confiarme la guardia de esta puerta, que no abriese a nadie, ni aun a el mismo si se presentase lo pues de las once. Así monseñor, os pido humilísimo perdon; pero soi un soldado, i aun cuando yo me en vuestro lugar, detras de esta puerta, a Su Majestad la reina transida de frio, responderia a Su Majestad lo que con dolor acabo de responderos a voz.
Dicho esto, el oficial miró un bucanasoches con el mayor respeto, i se volvió lentamente á su puesto.
En cuanto al soldado, pegado contra la misma puerta de armas, no se atrevia á respirar, i su corazón latia tan fuertemente que el conde de Artois, arrojándose por su parte á la puerta, habiera sentido las pulsaciones.
—¡Estamos perdidos!—dijo la reina á su cuñado cogiéndole la mano.
Este no repondió nada.
—¿Se sabe que habéis sabido?—pregunto.
—¡Ay de mí! lo ignoro,—repondió la reina.
—Hermana mía, es tambien posible que el rei haya dado esta consigna contra mí. El rei sabe que salgo de noche i que veces entro tarde; la condesa de Artois habrá sabido algo, so habrá quejido a Su Majestad, i hé ahí el motivo de esa orden tanica.
—¡Oh! no! no, hermano mio! Os doi gracias con toda mi alma por la delicadeza con que tratáis de tranquilizarme; pero no os molestéis, pues es indudable que esa medida seha tomado por mí, ó mas bien contra mí!

por sí solas, pretendiendo de ese modo fijar la atención del poder, éste, rodeado de la intriga, de la adulación, del egoísmo i de todos los vicios de un círculo corrompido, desecha con desden lo que sube hasta sus salones aristocráticos desde ese pueblo que sufre i espera.

¿Qué poder, qué círculo representa en nuestro país los intereses de la clase pobre?

Ella no goza los derechos de la recta justicia, porque sus querellas de intereses penden generalmente ante jueces ignorantes i caprichosos; ante empleados, que sin comprender la alta dignidad que invisten al juzgar en los asuntos del pobre, deciden a medias o deciden injustamente, alegando siempre la circunstancia de que el servicio que prestan es gratuito.

Esa clase, en sus debilidades, tiene por juez ipso veridugo «casi siempre» a un miserable agente de policía, quien se cree armado, no para garantizar al ciudadano, sino para ofenderlo cada vez que se figura autorizado por el mas pequeño deslíz del pobre.

En sus miserias no tiene tampoco esa clase a quien acudir, pidiendo el remedio de ellas.

Si una liga de negociantes avarientos i egoístas se conjuran para encarecer el pan, la clase trabajadora tiene que resignarse a sufrir el hambre, por que no hai quien vele por su salud, destruyendo esas conjuraciones del egoísmo i de la codicia.

Las municipalidades, se ha dicho, estan allí para atender a esas necesidades de los pueblos; pero las municipalidades han sido anuladas por esos códigos restrictivos i absurdos, dictados durante la dominación de los que nos mandan. Las municipalida-

des, bajo la tutela del poder, han visto hollados sus mas claros derechos, i no ha mucho tiempo que el gobierno les negaba la libertad de nombrar i remover a empleados de confianza.

Por mas patriotismo, por mas desprendimiento que abrigue un cabildo en favor del pueblo, jamas podrá conseguir aliviar los males de los pobres, mientras el gobierno trate de hostilizar i matar de miseria i de abandono, al pueblo a quien aborrece i teme.

I sin embargo, la institucion de los Municipios podrá ser una salvaguardia para los pueblos oprimidos, contra la indolencia i la mala fé de los gobiernos; pero para lograr eso era necesario cambiar del todo la organizacion limitada i mesquina de nuestros cabildos.

Esta reforma debe preocupar mucho al pueblo en sus reuniones, i debe ser lo primero que exija así que vea abierto el campo a sus justas demandas.

Desarrollaremos en adelante, segun nuestras ideas, este vasto asunto, i si no contribuimos con algun feliz i nuevo pensamiento, al menos llamaremos la atención del pueblo a la reforma de una institucion que bajo una organizacion popular, puede ser el amparo de las clases pobres en sus necesidades.

CORRESPONDENCIA.

LEYENDA EN LA SOCIEDAD PATRIÓTICA

DE ARTESANOS DE VALPARAISO,

la noche del día 19 de abril.

(Conclusion.)

Pues todo esto es verdad, i lo digo tambien, porque no sé si es peor mentir o callar estas

verdades; lo digo porque creo que hemos llegado al grado suficiente de civilizacion, para poderse interesar por la justicia i la humanidad, sin pasar por un revoltoso i por un agitador.

Una verdad mas tengo que añadir, i es que si la sequedad, la crudeza del invierno o cualquiera otra causa deja al pobre sin trabajo i sin pan, ya eres haber hecho mucho la sociedad con una lei que condena a la cárcel al vago; a presidio al contrabandista, i a la horca al ladrón; ya eres haber cumplido con sus deberes para con el pobre cuando le ha dicho: días de morir de hambre, o perder infamemente la libertad i la vida.»

¿Es esto justicia? ¿Es esto humanidad? ¿Es esto trabajar para su propia dicha? Claro es que no i mil veces nó. He nos dicho, que para que la libertad sea la lei, es preciso que LA LEI SEA LA LIBERTAD; i aquí la lei es la esclavitud i la muerte; pero tambien no hai causa sin su correspondiente efecto.

Una clase que se ve así tratada en la sociedad, que tiene los mismos derechos que todos los asociados, no puede querer ni respetar sus leyes; al contrario las odia, i mira con ansia el día en que pueda acabar con ellas. Si calla es porque siente que es la ménos fuerte, i aquí empieza la sociedad a desmoralizar al ciudadano haciéndolo tocar con la mano, que la humanidad i la justicia no son nada i que no hai mas derecho que la fuerza.

El día en que esta clase se crea la mas fuerte, se lo creará todo permitido; i de ahí veis lo peligrosas que son las bullangas, cualquiera que sea el motivo de ellas, pues el proletario no puede tener otro sino la represalia: despojar al propietario, saquearle, quemarle la casa, tratarle con la misma dureza que le trató en sus leyes a él, sin calcular que las violencias, las muertes i las ruinas producirían en los agraviados, los mismos sentimientos de que él se siente animado en la perpetración de los agravios.

¿Pero se pueden siempre evitar estas represalias? La historia prueba que no, i vivei sos-

—Imposible hermana mia; el rey os estima demasiado para...

—Sin embargo, estoy a la puerta, i mañana reanlara un escándalo espantoso de una cosa muy inocente. ¡Oh! yo tengo un enemigo cerca del rei; lo sé bien.

—¿Y os teneis un enemigo cerca del rei hermana mia! es muy posible. Pues bien, se me ocurre una idea.

—¿Una idea! Decid pronto.

—Una idea que va a volver á vuestro enemigo mas majadero que barro colgado de su ronzal.

—¡Oh! con tal que nos salveis del ridículo de esta situación, no os pido mas.

—¿Si os salvaré! ¡no faltaba mas! ¡Oh! yo no soy tan majadero como él, aunque él sea mas docto que yo!

—¿De quien habláis?

—¿Bardié! del señor conde de Provenza.

—¡Ah! ¿Conque reconocis como yo que es mi enemigo?

—¡Eh! no es enemigo de todo lo que es jóven, de todo lo que es bello, de todo el que puede... lo que él no puede?

—Hermano mio, ¿sabeis alguna cosa acerca de esta consigna?

—Tal vez; pero ante todo, no permanceamos en lo esta puerta, porque hace un frio atroz. Venid conmigo, hermana mia.

—¿Adónde?

—Ya veréis, á alguna parte donde á lo ménos

hará calor. Venid, i ya os diré en el camino lo que pienso acerca de ese modo de cerrar la puerta. ¡Ah señor de Provenza, mi querido é indigno hermano!... Tomad el brazo, hermana mia! tomad vos el otro señorita de Se pusieron en marcha.

—¿Conque deciais que el señor conde de Provenza?... —dijo la reina.

—Y bien, hé aqui lo que sé. Esta noche, despues de la cena del rei, vino él al gran gabinete; el rei habia hablado mucho durante el día con el conde de Haga, i no os habian visto.

—He salido á las dos para Paris.

—Ya lo sabia yo. El rei, permitidme que os lo diga, querida hermana; el rei no pensaba mas en vos mas que en Aron-al-Raschid i en su gran visir Giallar, pues estaba hablando de geografía. Yo le escuchaba con bastante impaciencia, porque tambien yo tenia que salir. ¡Ah! perdonad, es probable que no saliamos por la misma causa, i he hecho mal en decir...

—Proseguid, proseguid.

—Valvamos a la izquierda...

—Pero ¿adónde nos lleváis?

—A veinte pasos. Tened cuidado, que hai ahí un monton de nieve. ¡Ah! señorita de Tavernet, os advierto que si soltais mi brazo, vais a caeros. Volviendo al rei, digo que no pensaba mas que en la latitud, cuando le dijo el conde de Provenza: Desearia presentar mis respetos a la reina.

—¡Ah! ¡ah! —respondió María Antonieta.

—La reina cena en su cuarto, —respondió el rei.

—Pues yo la creía en Paris, —añadió mi hermano.

—No está en su cuarto, —dijo tranquilamente el rei.

—Pues vengo de allá i no me han recibido, —replicó el conde de Provenza.

—Entonces vi al rei ponerse de ceño. Nos despidió a mi hermano i a mí, i sin duda despues que marchámos trató de informarse. Ya sabéis que Luis tiene sus rufiáns de celo; hara querido veros, le habrán rehusado la entrada, i con eso habrá sospechado alguna cosa.

—Precisamente tenia esa orden madama de Miseri.

—Eso es; i para asegurarse de vuestra ausencia, el rei habre dado esa severa consigna que nos dejó a la puerta de la calle.

—¡Oh! Confesad, conde, que ese es un rasgo espantoso.

—Lo confieso; pero he aquí que hemos llegado a esta casa?

—¿Os desagrada, hermana mia?

—¡Oh! No digo eso; al contrario, me encanta. ¿Pero vuestros criados?...

—¿Qué?

—¿Si me ven?

—Hermana mia, entrad, que yo os respondo que nadie os verá.

—¿Ni siquiera el que abra la puerta? —preguntó la reina.

(Continuará.)